

## OTRA VUELTA DE TUERCA.

Este año en nuestra Universidad ha entrado menos gente procedente de enseñanzas secundarias. Y no porque se hayan ofertado menos plazas de acceso a la Universidad que en otros años. ¿A qué se debe ésto? Es consecuencia de un efecto secundario de nuestra querida Ley de Permanencia del 92.

Consiste el problema en que los alumnos que en Junio no han aprobado más de 9 créditos, y tienen la sospecha de que en Septiembre les irá poco más o menos igual, se preinscriben en otra titulación distinta a la que están cursando, en competencia con la gente que procede de FP o Selectividad. Si se les concede la preinscripción, y luego en Septiembre logran salvarse de la quema, renuncian a la plaza que ocupaban en la otra titulación, pero la plaza vacante ya no se cubre, porque nuestra Universidad no abre la preinscripción en Septiembre.

¿Y por qué no abrir la preinscripción en Septiembre, si quedan plazas vacantes? Si es por exclusiva comodidad de la UPM, el argumento no vale; si es porque a los docentes les encanta que entre menos gente (aunque sea de este modo), entonces mucho peor.

José Manuel Rodríguez Gómez de Escobar

E.U.I.T. Telecomunicación.

## FUEGO EN LA ESCUELA

¿Te has preguntado alguna vez qué pasaría si hubiera un incendio en tu escuela o facultad? El fuego es un peligro presente en cualquier edificio, pero que en uno dedicado a la docencia puede traer consecuencias catastróficas debido a la alta ocupación que suelen tener.

La normativa vigente sobre protección contra incendios, dejando aparte lo referente a la estructura y materiales del edificio, hace hincapié en dos aspectos fundamentales de dicha protección: la evacuación y las instalaciones contra incendios. Se hace referencia a elementos tales como puertas, pasillos, ascensores, escaleras y todo lo que puede influir en el tiempo de evacuación de un edificio. En el capítulo de instalaciones se regula la necesidad de contar con extintores, alarmas, bocas de incendio, etcetera, en función de las características del edificio.

Este es un asunto de vital importancia, y por ello Campus U.P.M. ha enviado un cuestionario a todos los centros de la Universidad para saber cuál es su situación en este aspecto. Con dicha información en la mano, elaboraremos una segunda parte de este artículo, a modo de informe, para que sepáis lo que hay y de qué se carece. No tendrá éste, evidentemente, la intención de ser muy técnico o exhaustivo, sino la de comprobar si existen en nuestros centros suficientes medidas de seguridad en caso de incendio.

Por cierto, no estaría de más que la próxima vez que pasaras por la Escuela o Facultad, averiguases cuál es el modo más rápido de salir de ella.

Fernando Aymerich Trénor

E.U.I.T. Telecomunicación



**Nota de la Redacción:** Es nuestra intención que el boletín resulte lo menos "tocho" posible, y que os podáis informar de una forma relajada e incluso divertida. Estamos en t́mites para "fichar" algún dibujante o caricaturista. Aquellos de vosotros que tengais ganas de colaborar con vuestro talento, no dudeis en contactar con nosotros.

## TASAS DE HIJOS DE FUNCIONARIOS DEL M.E.C.

Algunos de vosotros habréis recibido a lo largo de estas vacaciones notificación sobre una iniciativa de CC.OO. por la que informaban de que están pendientes de sendos recursos ante la Universidad y ante el Ministerio, para conseguir la **gratuidad de la matrícula** no sólo para hijos del personal universitario sino también para los de cualquier personal relacionado con la **administración educativa** en la Comunidad de Madrid (ya sean del M.E.C. o de la C.A.M.).

A pesar de lo que piensen algunos, seguiremos informando de lo que nos comuniquen e, incluso, como en este caso, de lo que nos enteramos por compañeros nuestros. No entramos en rivalidades sindicales.

Para los que quieran **más información**, sugerimos contactar con el Tfno.:3.36.62.49. (Sección sindical CC.OO. en el Rectorado).

Campus UPM

## ¿INGENIERO DE QUÉ ...?

Por si no teníamos bastante con todo este follón del cambio de los Planes de Estudio, parece que tampoco está demasiado claro cuál es el título que al final recibirán los futuros Ingenieros y Arquitectos. Expliquémonos:

En el año 1987 salían los Reales Decretos 1496 y 1497 sobre "obtención, expedición y homologación de títulos universitarios" y "directrices generales de los planes de estudio"; a partir de ellos, se creaba el Catálogo de Títulos Oficiales, se publicaban las directrices propias de cada título y se iniciaba la reforma de dichos planes. Así, desaparecían los antiguos títulos y nacían los nuevos; por ejemplo, desaparecía el título de Ingeniero Técnico Industrial, con sus diferentes especialidades y nacían los nuevos títulos de Ingeniero Técnico en Mecánica, Ingeniero Técnico en Electricidad, y así con el resto de especialidades y antiguas titulaciones. Esto era de gran importancia para el desarrollo de los nuevos planes, ya que indicaba una mayor diferenciación entre las nuevas titulaciones (antiguas especialidades del mismo título).

Esto, sin embargo, no gustó a diversos Colegios Profesionales ni al I.N.I.T.E. (Instituto de Ingenieros Técnicos de España), que presentaron una demanda ante la Audiencia Nacional, cuya sentencia de 25 de Mayo

del 93 les daba la razón, obligando a que "deberá incluirse, ..., en el anverso de los títulos la mención de la rama técnica, además de constar en el reverso la especialidad a que la misma se refiere, ...". Esto viene a decir que el título de Ingeniero Técnico en Electricidad se homologa al de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad e igualmente con el resto de titulaciones (así viene recogido en el R.D. 1954/94 sobre homologación de títulos).

Todo esto nos lleva, al menos en lo que al título se refiere, de vuelta al pasado, con sus ventajas (reconocimiento más claro de las atribuciones profesionales de los titulados) y sus inconvenientes: los planes de estudio nuevos nacieron con una clara vocación de gran especialización de cada título, que parece que no debería ser tan grande si se quiere mantener la relación entre las distintas especialidades de una misma rama técnica. ¿Habrá que reformar de nuevo los planes de estudio?

Seguiremos pendientes, para saber cuales serán los efectos (profesionales y académicos) de estos títulos.

Andrés Rodríguez Salcedo.

E.U.I.T. Aeronáutica.

## BREVES

\* Se ha enviado al Rector una **queja formal** por la tardanza en la comunicación oficial a los Centros del **traslado de la festividad de Sto. Tomás de Aquino del 28 al 30 de enero**, rogándole sean tenidas en cuenta las opiniones de las Delegaciones de los centros en los que la celebración de exámenes se vea afectada por dicho cambio.

\* Por lo mencionado en el punto anterior, se avisa a los alumnos de *Nu-mérico* de tercer curso de la ETSI Navales de que el examen final se pasa del citado día al **1 de febrero**, así como el de *Informática* que también se traslada de fecha al 1 de febrero.

\* Al cierre de edición (viernes 13), se tiene noticia de que las Delegaciones de Alumnos de las ETSI Telecomunicación y Agrónomos (al menos) seguían **discutiendo** con sus respectivas Direcciones sobre los **exámenes** que estaban previstos para el día 30.

\* El viernes **20 de Enero, a las 19:30h**, en el Salón de Actos del Rectorado UPM (Avda. Ramiro de Maeztu, 7) se representará la obra teatral "*El Decamerón de las mujeres*", de Julia Voznesenskaya, por el Centro Dramático Personal. Recoger invitaciones en Delegación de Alumnos UPM o en Actividades Culturales, en el mismo Rectorado.

\* Podéis visitar la **exposición de pintura** de Antonio Calleja en el Rectorado UPM (Ramiro de Maeztu, 7) hasta el día **30 de enero**. El horario es de **8.30 a 20.30** horas, sin necesidad de invitación.

\* En la E.U.I.T. Telecomunicación el Director, D. Juan Blanco presentó una **moción de confianza** ante la renovada junta de Escuela, con resultado favorable, el pasado **14 de diciembre**.

\* En el mismo sentido, presentará **moción de confianza** ante su renovada Junta de Escuela en la E.T.S.I. Agrónomos su Director, D. Saturnino de la Plaza.

PLANES DE ESTUDIO (99)

UNIVERSIDAD	DURACION CREDITO		CREDITO TITULO	CREDITO OBLIGATORIO	CREDITO OPCIONATIVO	CREDITO LIBRE	CREDITO FINAL	CREDITO OPTATIVO	CREDITO OPTATIVO	CREDITO OPTATIVO	CREDITO OPTATIVO	CREDITO OPTATIVO	CREDITO OPTATIVO	CREDITO OPTATIVO	CREDITO OPTATIVO	CREDITO OPTATIVO	CREDITO OPTATIVO	CREDITO OPTATIVO	CREDITO OPTATIVO	
	1	2																		TOTAL
ENSEÑANZA TÉCNICA																				
TÍTULO: Arquitecto																				
UNIVERSIDAD PÚBLICA																				
Politécnica de Cataluña	2	3	375	0	210	15	0	75	0	37.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Politécnica de Cataluña	2	3	375	0	210	4	0	65	0	225	0	37.5	0	0	0	0	0	0	0	0
Politécnica de Madrid	2	3	450	0	210	185	0	0	10	72.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Medias del Título			400	0	210	48	0	46.7	0	303.7	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0
Medias anuales			80	0	42	13.4	0	9.3	0	60.7	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0
TÍTULO: Ingeniero Aeronáutico																				
UNIVERSIDAD PÚBLICA																				
Politécnica de Madrid	2	3	395	0	183	44.2	0	60	0	195	0	40.7	0	10	0	0	0	0	0	0
Medias del Título			395	0	183	44.2	0	60	0	195	0	40.7	0	10	0	0	0	0	0	0
Medias anuales			79	0	36.6	8.8	0	12	0	39	0	8.1	0	2	0	0	0	0	0	0
TÍTULO: Ingeniero Agrónomo																				
UNIVERSIDAD PÚBLICA																				
Córdoba	2	3	375	0	165	15.5	0	42.5	0	108	0	37.5	0	8	0	0	0	0	0	0
Extremadura	2	3	370	0	165	15	0	112.5	0	33	0	39	0	8	0	0	0	0	0	0
Medias del Título			372.5	0	165	15.3	0	77.5	0	70.8	0	38.3	0	8	0	0	0	0	0	0
Medias anuales			74.5	0	33	3.1	0	15.5	0	14.2	0	7.7	0	1.2	0	0	0	0	0	0
TÍTULO: Ingeniero Industrial																				
UNIVERSIDAD PÚBLICA																				
Cantabria	3	2	375	0	167	19	0	115.5	0	33	0	38.5	0	3	0	0	0	0	0	0
Carlos III de Madrid	3	2	375	0	167	20	0	72	0	354	0	38	0	8	0	0	0	0	0	0
Castilla-La Mancha	3	2	375	0	167	22	0	84	0	54	0	117	0	38	0	0	0	0	0	0
Extremadura	3	2	363	0	167	9	0	133	0	18	0	34	0	0	0	0	0	0	0	0
Girona	3	2	375	0	167	8.5	0	92	0	84	0	37.5	0	8	0	0	0	0	0	0
Juan I de Castilla	3	2	375	0	167	37	0	54	0	188	0	39	0	12	0	0	0	0	0	0
La Coruña	3	2	444	0	167	37	0	41.5	0	202.5	0	45	0	8	0	0	0	0	0	0
Nacional de Educación a Distancia	3	2	375	0	167	22.5	0	58.5	0	84	0	38	0	5	0	0	0	0	0	0
País Vasco	3	2	375	0	167	14.5	0	121.5	0	34.5	0	37.5	0	0	0	0	0	0	0	0
Politécnica de Cataluña	3	2	375	0	167	22	0	72	0	76.5	0	37.5	0	0	0	0	0	0	0	0
Politécnica de Cataluña	3	2	375	0	167	44.5	0	59.5	0	800	0	37.5	0	24	0	0	0	0	0	0
Politécnica de Valencia	3	2	375	0	167	16.5	0	72	0	75	0	37.5	0	7	0	0	0	0	0	0
UNIVERSIDAD DE LA IGLESIA																				
Bevera	3	2	368	0	187	11.5	0	99	0	33	0	405	0	34.5	0	0	0	0	0	0
UNIVERSIDAD PRIVADA																				
Alfonso X El Sabio	3	2	372	0	167	13	0	91.5	0	52.5	0	108	0	37.5	0	10.5	0	0	0	0
Medias del Título			374.7	0	167	25.5	0	83.8	0	56.1	0	359.2	0	37.9	0	8.4	0	0	0	0
Medias anuales			75.3	0	33.4	5.1	0	16.5	0	11.2	0	71	0	1.3	0	0	0	0	0	0
TÍTULO: Ingeniero Naval y Oceanico																				
UNIVERSIDAD PÚBLICA																				
La Coruña	2	3	433	0	180	70.5	0	72	0	48	0	96	0	55	0	7.5	0	21	0	0

UNIVERSIDAD	DURACION CREDITO		CREDITO TITULO	CREDITO OBLIGATORIO	CREDITO OPCIONATIVO	CREDITO LIBRE	CREDITO FINAL	CREDITO OPTATIVO	CREDITO OPTATIVO	CREDITO OPTATIVO	CREDITO OPTATIVO	CREDITO OPTATIVO	CREDITO OPTATIVO	CREDITO OPTATIVO	CREDITO OPTATIVO	CREDITO OPTATIVO	CREDITO OPTATIVO	CREDITO OPTATIVO	CREDITO OPTATIVO	
	1	2																		TOTAL
Medias del Título			433	0	180	70.5	0	72	0	48	0	96	0	55	0	7.5	0	21	0	0
Medias anuales			86.6	0	36	14.1	0	14.4	0	9.6	0	19.2	0	11	0	1.5	0	4.2	0	0
TÍTULO: Ingeniero Químico																				
UNIVERSIDAD PÚBLICA																				
Alicante	2	2	330	0	126	4	0	95.5	0	18	0	136	0	33	0	6.5	0	10	0	0
Autónoma de Barcelona	2	2	330	0	168	10.5	0	51	0	42	0	124	0	43	0	21	0	10	0	0
Barcelona	2	2	330	0	168	10.5	0	51	0	42	0	124	0	43	0	21	0	10	0	0
Cádiz	2	2	330	0	168	12.5	0	75	0	34	0	72	0	33	0	9.5	0	9	0	0
Cantabria	3	2	345	0	168	21	0	64.5	0	37.5	0	228	0	43	0	12	0	75	0	0
Castilla-La Mancha	3	2	377	0	168	24.5	0	109.5	0	30	0	64	0	39	0	10	0	0	0	0
Complutense de Madrid	3	2	345	0	168	10.5	0	85.5	0	46	0	165	0	35	0	0	0	9	0	0
Granada	3	2	330	0	168	23.5	0	52.5	0	45	0	143	0	33	0	7	0	14	0	0
Huamán de Castellón	3	2	330	0	168	31	0	82.5	0	18	0	102	0	33	0	7.5	0	12	0	0
Juan I de Castilla	2	2	345	0	168	20	0	101.5	0	31	0	34	0	0	0	32	0	0	0	0
Oviedo	3	2	340	0	168	22	0	75	0	38.5	0	64	0	34.5	0	12	0	0	0	0
Politécnica de Cataluña	3	2	375	0	168	18	0	91.5	0	34	0	200	0	37.5	0	24	0	20	0	0
Politécnica de Valencia	2	2	322	0	168	6	0	33	0	56	0	149	0	33	0	4	0	33	0	0
Evira I Virgili	3	2	405	0	168	46.5	0	43.5	0	73.5	0	162	0	40.5	0	33	0	21	0	0
Salamanca	2	2	315	0	168	9	0	65.5	0	34.5	0	109.5	0	32	0	6	0	8	0	0
Santiago de Compostela	3	2	334	0	168	7	0	71	0	34	0	84	0	34	0	20	0	46	0	0
Valencia (Estudi General)	3	2	330	0	168	19	0	29	0	60.5	0	143	0	33.5	0	15	0	0		